



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación

Dirección de Investigación



Clubes
universitarios
de Ciencia



PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Clubes Universitarios de Ciencia UJAT Convocatoria 2022

Profesores y estudiantes

Se convoca a las y los profesores investigadores, así como a las y los estudiantes de los Programas Educativos de licenciatura de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a formar parte del Club Universitario de Ciencia de su División Académica, integrándose a los talleres existentes o diseñando nuevos talleres de formación científica en las diferentes áreas de conocimiento (<https://www.ujat.mx/dinvestigacion/24695>) para favorecer el desarrollo de las competencias científicas y tecnológicas de las y los estudiantes

Objetivo:

Impulsar y promover el quehacer científico en la ciencia y la tecnología en las y los estudiantes de las instituciones de nivel medio superior y superior del estado de Tabasco para incentivar la participación en las diferentes actividades de investigación científica, consolidar sus conocimientos, fortalecer sus competencias profesionales y adquirir habilidades en la creación de contenidos multimedia en plataformas digitales aplicadas en las diferentes áreas de conocimiento, mediante talleres de formación científica.

Modalidades de registro:

- Estudiante (Integrante del CUC)
- Profesor Investigador (Instructor)

Requisitos del estudiante:

- Ser estudiante activo de licenciatura a partir del segundo semestre.
- Capacidad de trabajar colaborativamente.
- Contar con un profesor investigador, adscrito a un Cuerpo Académico o Grupo de Investigación, como asesor.
- Registro en el Padrón Estatal de Nuevos Talentos (PENT) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET). <http://ccytet.gob.mx/SEICYT/PENT/padron/talentos.asp>
- Tener activa la aplicación de la plataforma de Microsoft Teams.

Requisitos del profesor:

- Ser Investigadora o investigador adscrito a un Cuerpo Académico o Grupo de Investigación
- Contar con proyectos de investigación vigentes.
- Capacidad de trabajar colaborativamente.
- Comprometido al quehacer científico de las vocaciones científicas.
- Tener activa la aplicación de la plataforma Microsoft Teams.



Documentación para presentar del estudiante:

1. Copia de la credencial del INE ambos lados al 200%.
2. Copia de tira de materia del ciclo escolar en curso.
3. Copia de credencial de estudiante.

Documentación para presentar del profesor:

1. Copia de la credencial del INE ambos lados al 200%
2. Copia de su credencial digital o física que lo acredite como Profesora-Investigadora o Profesor Investigador de esta Casa de Estudios.
3. Documento oficial que certifique su pertenencia y vigencia en algún Cuerpo Académico o Grupo de Investigación

Registro en línea:

Las y los profesores, así como las y los estudiantes deberán registrarse en la plataforma electrónica de Clubes Universitarios de Ciencia UJAT, a través de la siguiente liga: <http://clubesdeciencia.ujat.mx/>, a partir de la emisión de la presente convocatoria hasta el 30 de noviembre a las 23 horas.

Deberán llenar debidamente todos los campos solicitados en el formulario, incluyendo los datos personales y el aviso de confidencialidad.

Beneficios de ser parte de los Clubes Universitarios de Ciencia.

Integración a redes de trabajo entre estudiantes e investigadores de la Institución y Universidades públicas y privadas del estado de Tabasco.

Del profesor:

1. Constancias de participación por evento y actividad realizados.
2. Promover el acceso universal al conocimiento científico de modo creativo y divertido.
3. Reactivación y seguimiento de actividades científicas.
4. Méritos en su actividad científica para integrarse al Sistema Nacional de Investigadores.
5. Compartir métodos y experiencias de conocimiento a los estudiantes.
6. Impulsar el desarrollo de habilidades de confianza y liderazgo entre las y los jóvenes que inician su carrera en la investigación
7. Incentivar a las y los estudiantes a integrar sus actividades en talleres que promuevan la diversidad y la inclusión en todos sus aspectos.
8. A través del conocimiento compartido, experiencias y pasión en el campo de estudio, las y los estudiantes aprenden no solo de la experiencia técnica o científica, sino que también hace que su quehacer por las actividades científicas sea más tangible al mirar al instructor como un mentor.



Del estudiante:

9. Constancias de participación por evento y actividad realizados.
10. Cursos de capacitación impartidos por especialistas como divulgadores científicos.
11. Conocer a estudiantes de distintas divisiones académicas y de otras instituciones y sistemas educativos.
12. Crear habilidades de expresión oral y escrita que fomentan su confianza al dirigirse a cualquier público.
13. Participación en medios de comunicación, para la promoción y difusión de los talleres, e impulsar el interés de las y los estudiantes en el quehacer de la ciencia y fortalecer sus competencias de capacitación, desarrollo y habilidades en la ciencia y tecnología.
14. Acercamiento a la comunidad y público en general

Generales:

- a) El Investigador puede o no contar con experiencia en diseños de talleres en temas científicos de acuerdo con las áreas de conocimientos definidas por el reglamento SNI CONACYT.
<https://archivos.ujat.mx/2021/Dir-Investigacion/SNI-doctos/Reglamento-SNI-Vigente-2021.pdf>
[/https://www.ujat.mx/dinvestigacion/24695](https://www.ujat.mx/dinvestigacion/24695)

Áreas de conocimiento definidas por CONACYT:

- Área I Físico, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II Biología y Química
- Área III Medicina y Ciencias de la Salud
- Área IV Ciencias de la Conducta y la Educación
- Área V Humanidades
- Área VI Ciencias Sociales
- Área VII Ciencias de la Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas
- Área VIII Ingenierías y Desarrollo Tecnológico
- Área IX Interdisciplinaria

- b) El Departamento de Promoción y Desarrollo de Investigación analizará las postulaciones y seleccionará a los candidatos que se unirán a los Clubes Universitarios de Ciencia ya establecidos en cada División Académica.
- c) Las constancias de participación serán descargadas de la plataforma de CUC por cada actividad realizada y evento registrado.
- d) La conformación de un CUC se establece con un máximo de 20 estudiantes por División Académica.
- e) La integración de los CUC-UJAT serán actualizados y enviados para conocimiento a sus correos electrónicos registrados y a la División Académica.
- f) Además de la comunicación con el área de investigación de la División Académica se debe comisionar a un estudiante como representante del CUC y un secretario para comunicación entre la SECIPyV y el CUC.



- g) Las y los investigadores deben compartir metodologías probadas para ayudar a las y los jóvenes a formarse como investigadores de forma estructurada y organizada, de tal manera que pueda ser un modelo replicable para las generaciones futuras de investigadores.
- h) Todos los archivos solicitados se adjuntan en un solo PDF.
- i) Debido a la contingencia actual por el COVID-19 los clubes estarán realizando actividades bajo la modalidad híbrida, en donde las teóricas del curso se impartirán en línea (virtual) y las prácticas serán presenciales, sí las condiciones sanitarias lo permiten.
- j) Sugerimos diseñar propuestas basadas en la idea de “aprender haciendo”. Por lo mismo, el Club deberá implementar talleres o cursos muy prácticos donde el público objetivo tenga la oportunidad de participar al máximo, haciendo experimentos, programando y resolviendo problemas que les permitan acercarse al día a día de un científico.

Directorio Divisional Jefaturas de Investigación

División Académica	Responsable Divisional	E-mail	Tel: 993 3 58 15 00 Ext.
Ciencias Agropecuarias	M.C. Karla Peraza Jiménez	investigacion.daca@ujat.mx cip.daca@ujat.mx	6623
Ciencias Básicas	Dr. Luis Manuel Martínez González	investigacion.dacb@ujat.mx	6705
Ciencias Biológicas	M.C. Rosa Amanda Florido Araujo	investigacion.dacbiol@ujat.mx	6406
Ciencias de la Salud	Mtro. Francisco Javier Ochoa Dorles	jefatura.investigacion.dacs@gmail.com investigacion.dacs@ujat.mx	6314 - 6360
Ciencias Económico Administrativas	Dr. Carlos David Zetina Pérez	investigacion.dacea@ujat.mx	6202 - 6203
Ciencias Sociales y Humanidades	Mtro. Mario Moheno Barrueta	mario.moheno@ov.ujat.mx	6505
Educación y Artes	M.B.A. Cristell Guadalupe Orueta Gual	investigacion.daea@ujat.mx	6255 - 6256
Ciencias y Tecnologías de la Información	MATI. Guadalupe Domínguez Peregrino	investigacion.dais@ujat.mx	6733
Ingeniería y Arquitectura	Mtra. Mirna Cecilia Villanueva Guevara	investigacion.daia@ujat.mx; mirna.villanueva@ujat.mx; villanuevaguevaramirna@gmail.com	6754
Multidisciplinaria de Comalcalco	L.E.U. Carlos César De Dios Hernández	investigacion.damc@ujat.mx	6914
Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez	Dra. Minerva Aurora Hernández Gallegos	damjalpademendez@gmail.com; investigacion.damjm@Ujat.mx	5211 - 5222
Multidisciplinaria de los Ríos	M.C. Martha Esther May Gutiérrez	cip.damr@ujat.mx	6823



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación**

Dirección de Investigación



**Clubes
universitarios
de Ciencia**



PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Calendario de actividades 2022	Actividades	Fecha
	Publicación de la Convocatoria	11 de mayo de 2022
	Registro de Solicitudes en la plataforma CUC	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el 30 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas

Aviso de Privacidad

Todo participante de este proyecto acepta que sus datos son cedidos a la Universidad para el objeto de la presente Convocatoria, respetando en todo caso lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales. La documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada, deberá ser expresamente identificada en la solicitud, detallando las partes o secciones que deban ser clasificados. Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizadas.

Mayores informes:

Horario de atención

Lunes a viernes 9:00 am a 17:00 pm Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación
Dirección de Investigación, Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación
Av. 27 de febrero 626 Col. Centro

Teléfono: 358 15 00 ext. 5011 y 5015.

Correo electrónico: clubesdeciencia.investigacion@ujat.mx